

## ESQUEMA JUDICIAL DE INTEROPERABILIDAD Y SEGURIDAD (EJIS).

Ministerio de Justicia

### DATOS GENERALES

#### Antecedentes del servicio

El fomento y uso generalizado de las nuevas tecnologías constituyen una prioridad en el proceso de modernización del sistema de justicia, en cuanto constituyen una herramienta imprescindible para conseguir mejorar el servicio público judicial. En este sentido, todos los actores implicados, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el Ministerio de Justicia (MJU), la Fiscalía General del Estado (FGE) y las Comunidades Autónomas con competencias asumidas vienen apostando, de forma decidida y firme, por la incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito de la prestación de servicios de la Justicia.

Dos de los pilares fundamentales de esta modernización tecnológica son la Interoperabilidad y Seguridad, en cuanto contribuyen decisivamente a garantizar el funcionamiento armónico y cohesionado de los distintos sistemas y aplicaciones existentes. Además, evitan la duplicidad de esfuerzos logrando que las Administraciones competentes puedan cooperar en la resolución de los procedimientos a la vez que colaboran en dotarse de los mejores medios para ello.

En este marco se encuadran los Esquemas Nacionales de Interoperabilidad y Seguridad que conforme a la Ley 1/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, comprenderán el conjunto de criterios y recomendaciones en materia de seguridad, conservación y normalización de la información, de los formatos y de las aplicaciones que deberán ser tenidos en cuenta por las Administraciones Públicas para la toma de decisiones tecnológicas que garanticen la interoperabilidad.

La Administración de Justicia no puede quedar al margen de todo lo anteriormente descrito. Debe seguir la estela de los esfuerzos que se están realizando en otros ámbitos de la Administración si quiere prestar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad no sólo al ciudadano, sino a todo el personal de la Administración de Justicia.

Por este motivo, las instituciones con responsabilidades en la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y las Comunidades Autónomas con competencias transferidas) han planteado la conveniencia de crear un marco de colaboración que les permita colegiar esfuerzos y cuyos objetivos fundamentales versen sobre la prestación de tales servicios de Administración de Justicia bajo el paradigma de la interoperabilidad, accesibilidad, reusabilidad y seguridad.

#### Objetivos específicos

El objetivo de EJIS es facilitar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad administrativa judicial, en condiciones de eficacia, eficiencia, racionalidad económica, y calidad, así como establecer el marco técnico, organizativo y semántico, a través de las plataformas tecnológicas necesarias, para el funcionamiento integrado y conjunto de todas las aplicaciones informáticas al servicio de la administración de Justicia.

EJIS garantizará la interoperabilidad de los sistemas informáticos del Estado y las Comunidades Autónomas, permitiendo a todos los Juzgados y Tribunales, operar entre sí y con el Ministerio Público.

Con la interoperabilidad de los sistemas de información se conseguirá:

Sincronizar la información en los sistemas que sean interoperables, evitando la toma de decisiones errónea por no tener información o porque no esté actualizada.

Mejorar la eficiencia de los procesos, automatizando el traslado de la misma información entre sistemas distintos y evitando duplicidad de tareas.

Compartir la información necesaria para evitar que el ciudadano tenga que realizar trámites en distintas Administraciones.

En resumen poner a disposición del mundo judicial los avances tecnológicos que permita que la interconexión de los Sistemas de Información existentes en todas las Instituciones sea un hecho.

### Recursos empleados

RRHH --> Oficina Técnica de EJIS: permanente aprox. 8p

Inventario --> 3p

Servicios --> 5p

Desarrollo de servicios --> equipo tipo 6p

### Implementación

EJIS se articula en tres dimensiones:

Organizativa: que garantiza la coordinación y el alineamiento de los procedimientos administrativos que intervienen en la provisión de los servicios de la Administración de Justicia.

El objetivo primordial es la coordinación de todos los actores judiciales, lo que obliga a identificar previamente a los interlocutores idóneos para participar en el proyecto EJIS.

Para ello se procederá a:

Elaborar un Inventario Tecnológico EJIS de la Justicia poniendo a disposición de todos los actores la información tecnológica, iniciativas, proyectos, experiencias y buenas prácticas para su conocimiento y utilización.

Crear un Catálogo de Servicios identificando y priorizando los servicios a llevar a cabo dentro de EJIS.

Semántico-Jurídica: que asegura que el significado preciso de la información intercambiada pueda ser entendido por cualquier aplicación.

Tiene como objeto principal sentar las bases comunes de la intercomunicación entre los diferentes actores judiciales, y tomará como punto de partida y referencia principal en todo caso el Test de Compatibilidad del CGPJ creado con el objetivo de garantizar la plena compatibilidad de los Sistemas Informáticos de gestión procesal.

Técnica: que proporciona mecanismos comunes de transferencia de datos y de invocación de funciones transparentes a las redes subyacentes y sistemas informáticos existentes:

El Punto Neutro Judicial, PNJ, desarrollado por el CGPJ, y la Nueva Red Judicial (NRJ) del MJU, que se sumarían a las funcionalidades que ofrece la Intranet Administrativa (SARA), todas ellas desde el punto de vista de las comunicaciones.

Las plataformas tecnológicas de interoperabilidad del CGPJ y del MJU, para facilitar la prestación de servicios de la Administración de Justicia y el intercambio de información dentro de dicha Administración, y con el resto de Administraciones.

1) Proyecto INVENTARIO TECNOLÓGICO de todos los centros TIC de las instituciones judiciales: M<sup>o</sup>Justicia + Consejo General del Poder Judicial + Fiscalía General del Estado + CCAA

2) Proyecto CATÁLOGO DE SERVICIOS: necesidades de intercambio de información entre Sistemas de Información Judiciales

3) Proyecto de desarrollo de implantación de servicios.

## Resultados

Inventario tecnológico publicado en una herramienta colaborativa del proyecto.

Catálogo de servicios identificados y priorizados.

Plan de proyectos de desarrollo de los servicios identificados en el anterior catálogo.

## Lecciones aprendidas y conclusiones

La administración de Justicia debe seguir la estela de los esfuerzos que se están realizando en otros ámbitos de la Administración si quiere prestar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad no sólo al ciudadano, sino a todo el personal de la Administración de Justicia. También en el ámbito de la Justicia el concepto de eAdministración se ha de considerar como tal.

EJIS es una estrategia en línea con lo anterior que pretende conseguir dichos objetivos. De momento parte con el compromiso y apoyo de todas las partes, sin duda un importante avance en la gestión y prestación de servicios de cara a la Justicia.

En definitiva, el proyecto EJIS permitirá:

Disponer de un "lenguaje común" de comunicación entre los Sistemas de Información al servicio de la Justicia. El Test de Compatibilidad responsabilidad del CGPJ es el marco de referencia en este sentido.

La definición de un catálogo de servicios a prestar dentro del ejercicio de las competencias de las partes reconocidas por el marco legal vigente.

La identificación de las infraestructuras de comunicaciones y de interoperabilidad, comunes y descentralizadas, disponibles actualmente.

El establecimiento de un marco de gobernanza del EJIS que permita la prestación de los servicios definidos anteriormente con todas las garantías de seguridad y calidad.

La colegiación de esfuerzos y el compromiso adquirido por las instituciones judiciales es el punto de partida y el pilar fundamental para que EJIS sea una realidad.

## Referencias y enlaces

[ejis@lista.mju.es](mailto:ejis@lista.mju.es)

[www.mju.es](http://www.mju.es)

[www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

[www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)

## DATOS ESPECÍFICOS

### Características que contribuyen a la confianza en el servicio

- Interoperabilidad
- Seguridad
- Autenticación
- confidencialidad
- Integridad
- disponibilidad
- Trazabilidad

- Conservación

Firma e + comunicaciones seguras

Entornos gestionados y controlados por las áreas informáticas de las instituciones j

#### Características que contribuyen a la seguridad del servicio

- Interoperabilidad

- Seguridad

- Autenticación

- confidencialidad

- Integridad

- disponibilidad

- Trazabilidad

- Conservación

Firma e + comunicaciones seguras

#### Aspectos de accesibilidad del servicio

n/a en los relativo a la interoperabilidad

Los Sistemas de Información judiciales cumplen requisitos de accesibilidad y usabilidad, así como multilingüismo (las CCAA están implicadas en el proyecto).

#### Aspectos de usabilidad del servicio

n/a en los relativo a la interoperabilidad

Los Sistemas de Información judiciales cumplen requisitos de accesibilidad y usabilidad, así como multilingüismo (las CCAA están implicadas en el proyecto).

#### Características de inclusión del servicio

El proyecto inicialmente está planteado en el ámbito de la administración de justicia, para agilizar y ganar en eficacia, eficiencia, calidad y racionalidad económica de las soluciones. La inclusión interna está integrada.

#### Características de participación ciudadana del servicio

De cara al ciudadano EJIS supone un primer avance en la percepción de mejora, integración, modernización y seguridad en la justicia española.

#### Datos del grado de satisfacción del servicio

La iniciativa ha sido recibida con gran satisfacción y expectación por las instituciones judiciales, así como los profesionales del sector.

#### Características de multiplataforma del servicio

La interoperabilidad se plantea por encima de las soluciones tecnológicas (.NET ó J2EE, servicios web SOA)...

#### Características de multicanalidad del servicio

- Entorno puesto de trabajo
- Internet
- e-mail

#### Características de multilingüismo del servicio

n/a en los relativo a la interoperabilidad  
Los Sistemas de Información judiciales cumplen requisitos de accesibilidad y usabilidad, así como multilingüismo (las CCAA están implicadas en el proyecto).

#### Aspectos de reingeniería del servicio

Reingeniería completa en la medida que la prestación de servicios judiciales se consideran como un todo en en que las instituciones judiciales participan y colaboran de forma conjunta.

#### Aspectos de simplificación del servicio

Reducción del papel  
Reducción tiempos  
Mejora productividad(no es necesario realizar la carga de datos en aplicaciones diferentes de distantas instituciones, el envío de información es automático).

#### Aspectos de integración del servicio

Todos los servicios de intercambio, acceso y/o consulta judicial estarían integrados (no sólo entre instituciones judiciales, sino con otros organismos cuyos datos sean necesarios, ej. DGP, DGT, INE...)

#### Características de eficiencia (rendimiento, consumo) del servicio

Mejora del rendimiento, incremento de la productividad (no replicar funciones y trabajos).

#### Aspectos de interoperabilidad del servicio

Interoperabilidad es uno de los pilares básicos de la estrategia

### **Características de neutralidad tecnológica del servicio**

Todas las tecnologías existentes en las instituciones judiciales (Mjusticia + CGPJ + FGE + CCAA) están contempladas.  
A priori no se impone ninguna tecnología.

### **Enumere características de arquitecturas abiertas del servicio**

Servicios web + SOA + esquemas de intercambio de mensajes como tecnología de base para el intercambio de servicios.  
Gestores documentales de sw libre.

### **Características de reutilización del servicio**

El desarrollo de un servicio es replicable y reutilizable en todo el territorio nacional por cualquier institución judicial.

### **Otros aspectos o características del servicio cualitativos o cuantitativos.**

- Reducción de tiempos
- Evitar errores
- Mejora del servicio
- Más productividad.
- Seguridad
- Calidad del servicios incluida dentro de la estrategia (Gobernanza de la iniciativa EJIS).